



Entre teoría y práctica:
de los conceptos clave a la
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA.

Hacia una mirada 360 en la cobertura de violencia contra las mujeres.

Relatoría

Sesión 3

Entre teoría y práctica: de los conceptos clave a la excavación arqueológica

Martes 30 de junio de 11:00 a 13:00 horas

Impartió: Emanuela Borzacchiello

Semblanza: Investigadora feminista. Integrante del Comité Multidisciplinario de Seguimiento de la Alerta de Género para la Ciudad de México.

Emanuela comenta que se focalizará en conceptos clave: Femicidio, feminicidio, feminicidio sexual sistémico, violencia feminicida. Plantea que construir categorías es fundamental porque construir categorías implica volver intelegible un problema, delimitarlo para analizarlo en profundidad, encontrar sus causas y buscar soluciones. A continuación las principales ideas de su exposición.

Revisión histórico-crítica de la categoría Feminicidio

Cuando usamos *categorías*, es muy importante pensar desde dónde miramos:

- Mirar desde un cuerpo de mujer es un cambio de paradigma metodológico para analizar no sólo la violencia feminicida sino la violencia en general.
- Mirar la violencia desde un cuerpo de mujer significa saber que es importante profundizar el análisis de las condiciones actuales de la violencia y que una investigación académica o periodística está situada en determinados paisajes teóricos o empíricos, es decir, que no hay pensamiento sin experiencia y sin ubicación.
- Hacia la década de los años 90 prevalece una visión jerárquica de la violencia: *el victimario ejerce violencia sobre la víctima y ésta sucumbe.*
- Ya en la década de los 90 todo cambió a partir de Ciudad Juárez y de la metodología feminista que rompió con una perspectiva analítica unilateral de la violencia.
- Al analizar la violencia en Ciudad Juárez, ciudad fronteriza con Estados Unidos, las feministas plantearon que habría que ver la violencia no sólo de manera vertical (victimario-víctima) sino también horizontalmente, es decir, además de la víctima está el hecho de que el victimario a través del cuerpo femenino quiere mandar mensajes a otros hombres para afirmar su control y poder, pero también quiere mandar estos mensajes a la comunidad en general.

- Diferentes académicas feministas contribuyeron a plantear este cambio de mirada. Entre otras, Julia Monárrez Fragoso, Marcela Lagarde, Rita Segato, Patricia Castañeda Salgado, Lucía Melgar.
- Es importante entender la violencia como un problema múltiple y cruzado, porque un cuerpo de mujer nunca vive sólo una forma de violencia: una mujer víctima de feminicidio muy probablemente antes de serlo fue violada, amenazada, torturada; cuando fue trabajadora, fue hostigada; cuando fue niña fue acosada.

Excavación arqueológica: investigar sobre la violencia

Investigar sobre la violencia implica un constante trabajo de **excavación arqueológica**, para lo cual planteo las siguientes preguntas:

- ~ ¿Por qué es necesario descifrar las distintas formas de la violencia que atraviesan nuestras vidas?
- ~ ¿Por qué es urgente pensar críticamente metodologías que sean capaces de poner en relación las formas de la violencia y las políticas económicas neoliberales?
- ~ ¿Qué efectos producen la invisibilización y/o la censura de los análisis y de las investigaciones feministas sobre dichos temas?

Se debe escuchar todas las voces de las víctimas; es necesario rescatar y compartir las historias de todas y focalizar en cómo la violencia se transforma en “sistema”.

- Como antecedente es importante saber que en México existía en los años 70 una revista feminista llamada Fem, primera y más longeva revista feminista en Latinoamérica, fundada en la Ciudad de México por académicas, periodistas y activistas feministas.
- Las integrantes de la revista identificaron en los años 70 que en la frontera norte algo estaba cambiando de manera importante en cuanto a aspectos socio-económicos. Dos periodistas académicas, María Elena Muñoz y Guadalupe Marayama, entre otras, viajaron a Ciudad Juárez. Cuando todo mundo decía que en Ciudad Juárez no estaba pasando nada, ellas se dieron cuenta que sí y lo hicieron a partir de los cuerpos de las mujeres. El proceso de industrialización que vivía Ciudad Juárez lo estudiaron a partir de los cuerpos de las mujeres, los cuerpos más vulnerables; las enfermedades que estaban sufriendo las mujeres de la maquila. Detectando cómo estaban cambiando los cuerpos de las mujeres, entendieron que el territorio estaba cambiando y dramáticamente.

Investigar sobre la violencia implica un trabajo constante, lento, de excavación arqueológica porque la violencia se sedimenta en capas en el territorio que habitamos así como bajo nuestra misma piel. Investigar sobre la violencia implica analizar a través

de cada estratificación cuáles fueron los elementos que no variaron en el tiempo y en el espacio y los que sufrieron un cambio por el nivel brutal de violencia que cambió profundamente México.

Excavar arqueológicamente un territorio, estudiarlo, conocer su historia, es fundamental para entender qué pasó, quiénes fueron los responsables, cómo pudo pasar, para reflexionar sobre el presente y comprender las dinámicas sociales que incentivan la dinámica de la violencia. Todo esto nos permite entender cómo la violencia se vuelve sistémica.

Ciudad Juárez, cambio de mirada

Para excavar arqueológicamente el territorio de Ciudad Juárez, las feministas se preguntaron: ¿Quién ha creado las condiciones adecuadas para que alguien -sea quien sea- pueda cometer los crímenes? ¿Sólo a partir de la instalación de la maquila en Ciudad Juárez, sube el nivel de violencia contra las mujeres? ¿La pobreza produce violencia? ¿Cuáles son las y los actores y cómo describen sus contextos? Dando respuesta a estas preguntas, encontraron información muy relevante como el hecho de que en este caso, era falso el tema de la pobreza pues Ciudad Juárez tenía un Producto Interno Bruto (PIB) muy alto y tenía el nivel de desempleo más bajo de todo el país. A través investigaciones bien fundamentadas, afirmaron que la causa de la violencia no era la pobreza sino la desigualdad social. Siguiendo sus huellas, descubrí que Ciudad Juárez no cambió con la instalación de la maquila ni con los tratados de libre comercio, sino que Ciudad Juárez cambió a partir de la legalización del juego de azar (casinos) y fue posible constatar que con ello el nivel de la violencia familiar estaba cambiando.

Es indispensable como referente, Diana Washington Valdez, quien en su libro *Cosecha de Mujeres* (2005) expuso que la exhibición de los cuerpos de las mujeres en lugares determinados, es el medio a través del cual los victimarios envían mensajes. Al respecto señala:

Es posible que los homicidas sembraron los cuerpos en determinados lugares para establecer una postura política, para emitir una especie de mensaje hacia la comunidad, para avergonzar o perjudicar a terratenientes bien intencionados, o como una forma de comunicación entre ellos mediante una clave macabra.

El desarrollo de los conceptos clave

Cuando a finales de los años 90 se empezó a nombrar el homicidio de mujeres como feminicidio, Ciudad Juárez no era la ciudad más peligrosa para las mujeres en América

Latina pero las mujeres tuvieron la capacidad de nombrar lo que estaba pasando. Nombrar para delimitar el problema, crear categorías útiles al análisis para entender cuáles son las causas y sus efectos.

Usando la categoría **feminicidio** es posible:

1. Reconocer quién es la **víctima**
2. Se sabe cuál es la mano que mata: un hombre, el **feminicida**.
2. Además del feminicida, son responsables de dicho homicidio el **Estado** -que lo permite- y la **sociedad** -que lo invisibiliza y lo reproduce-.
3. Como categoría, nace en México, en América Latina y es la primera categoría que entra a normar códigos penales de países occidentales.

Seguir diciendo sólo “Fue el Estado” limita la visión que debemos tener de la violencia, en tanto ésta implica también a la sociedad en su conjunto, a la sociedad civil, a nosotras mismas y plantearnos la relación que nosotras y nosotros tenemos con la violencia. Al abordar este tema, tendríamos también que plantearnos de manera honesta: ¿Qué relación tenemos cada una/uno con la violencia?

Entre las aportaciones de las investigaciones feministas en estos últimos 40 años cito:

1. A través de las historias de vida de las personas más vulnerables se logró poner en discusión temas actuales como la violencia, la discriminación, la otredad, los cánones de belleza, la migración, la estigmatización de los cuerpos más vulnerables.
2. Se analizó en profundidad lo que significa la convivencia y adaptación de una sociedad al sistema económico neoliberal extremadamente violento y desigual.
3. Se afinó la capacidad de pensar sobre asuntos complejos como la responsabilidad individual y colectiva de la violencia.
4. Las investigadoras feministas nunca denunciaron sólo la desigualdad social o la discriminación sino el exterminio y la expropiación de nuestra misma existencia.

Los aportes fueron de muchas feministas. Algunos de los más relevantes para la construcción de conceptos clave son:

- Diane Russell y Jill Radford, que en 1992 plantearon el término de **Femicidio**. Russell ya lo había nombrado en 1976 en el marco de la ONU, como el asesinato de mujeres cometido por hombres motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad. En 1992 desarrollan este concepto y afirman que las muertes violentas de mujeres son producidas por motivo de género, no son neutras y subrayan su carácter social. Las autoras denuncian que el femicidio no es un acontecimiento aislado en la vida de las mujeres sino un desenlace de hecho de abusos verbales y físicos. Que tiene que abordarse como un problema político.

- En 1993, Esther Chávez Cano, defensora de derechos humanos, inició la recolección de datos de los numerosos homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.
- Julia Monárrez Fragoso retoma el archivo mencionado y analiza los patrones y perfiles. En 1999 publicó un artículo llamado *Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez 1993-2001*. Artículo vigente y de lectura importante. Ella incorpora la necesidad de investigar los cambios que se están dando en la sociedad como factores que intervienen en la violencia contra las mujeres así como el grado de tolerancia que manifiesta la colectividad a las violencias contra las mujeres.
- Posteriormente, Marcela Lagarde y De los Ríos crea la categoría de Feminicidio, para lo cual llama a Russell y Radford para la **transición de la categoría Femicidio a la de Feminicidio**, en tanto vio necesario darle otros contenidos a la violencia contra las mujeres en América Latina; era insuficiente nombrar como violencia de género en tanto que además del victimario, juega un papel de responsabilidad el Estado y la sociedad. Reitera la característica ya nombrada como continuum y plantea el delito como de lesa humanidad. Lagarde plantea que la violencia de género es un “mecanismo político de control” (Sergio González Rodríguez habló de “maquinaria política”, al escribir sobre la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez).
- En algunos países de América Latina se tipificó el delito de **Femicidio** y en otros de **Feminicidio**. La razón es que al tipificar como Femicidio no se quiere poner la atención en el Estado y en la sociedad civil. Es relevante tener en cuenta esta diferencia pues en algunos casos fueron las feministas quienes optaron porque así fuera con el objetivo de mantener el foco en el cuerpo de las mujeres.

La categoría de feminicidio

- ~ La categoría es fundamental para establecer el vínculo entre diferentes tipos de violencia con el fin de evidenciar que el feminicidio connota la violencia extrema de las sociedades contemporáneas, un sistema que se relaciona con los valores de una sociedad que mira, permite y justifica la violencia contra las mujeres.
- ~ Es relevante que el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia conceptualiza la violencia feminicida como un fenómeno amplio, social, cultural y político que atenta contra la vida de las mujeres:
La violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. En los casos de

feminicidio se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 325 del Código Federal.

Para cerrar...

Emanuela comenta la importancia de tener clara la diferencia entre las categorías feminicidio y violencia feminicida así como entre violencia de género y violencia contra las mujeres. Expresa que las categorías y los conceptos clave que usemos no necesariamente deben entrar en conflicto entre sí. Si usamos una categoría para analizar un territorio no significa que entre en conflicto con otra. Simplemente tenemos que saber cuál es la categoría más útil en cada situación de acuerdo a nuestro objetivo.

Preguntas y comentarios de participantes y respuestas de la ponente:

☞ Desde Chihuahua, plantea que es lamentable ver la normalización de la violencia, incluso por los mismos medios de comunicación con el abordaje que le dan a los feminicidios, sumado a las redes sociales donde es común ver comentarios como: *ella se lo buscó*. Esto me ha rebasado emocionalmente porque hace un momento dijiste algo muy importante: ¿cómo llevamos esa relación con la violencia? Cada vez más, los feminicidas están perfeccionando sus maneras de tortura y la manera en que emplean la violencia. Por otro lado, comparte: es algo tan enraizado que al propio alcalde en turno se le ha acusado a manera de rumor que estaba detrás de estos feminicidios durante su juventud; él tiene un canal de TV y básicamente ese canal local es un catálogo de mujeres donde también se rumora un asunto de prostitución.

Respuesta: Los estereotipos siempre se reproducen pero de formas totalmente diferentes y debemos hacer análisis de cuáles son las formas que persisten y cuáles son las nuevas formas porque tienen un impacto diferente. Las formas tradicionales de violencia que siempre hemos tenido, cambian a nuevas formas. Debemos afinar la mirada y ahondar el análisis para entender cómo cambian.

☞ ¿Como sociedad civil qué mecanismos podemos utilizar para asumir nuestras responsabilidades en estas violencias? Y ¿delegar la responsabilidad sólo a la sociedad civil no quita responsabilidades al Estado?

Respuestas: La responsabilidad de la sociedad civil es una pluralidad de cosas, una sociedad activa que se organiza y se pronuncia en contra de la violencia pero también es un “nosotras/os” que no lo hace. Tenemos que incluir en el relato a ese “nosotras/os” que no lo hace y entender por qué. Es para afinar la mirada, no para dar respuesta.

☞ ¿Podría ahondar en la diferencia entre violencia de género, violencia feminicida y violencia contra las mujeres, por favor?

Respuesta: Femicidio es la muerte. La violencia feminicida es una forma extrema de violencia contra las mujeres que es el producto de las violaciones de sus derechos. La Ley de Acceso de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia hace diferencia entre tipos y modalidades de violencia. Y es relevante recurrir a esta Ley, es fundamental porque esta ley fue escrita de manera multidisciplinaria, fundamentalmente por antropólogas.

Cuando nos referimos a la violencia contra las mujeres, nos focalizamos sólo en las mujeres; nuestro principal objetivo son las mujeres. Si hablamos de violencia de género o violencia basada en el género, estamos hablando de violencia en todas las diversidades sexo-genéricas.

☞ Como estoy en una investigación sobre la representación mediática de los feminicidios, ¿puede recomendar algún estudio que ha analizado esta forma de violencia con un enfoque feminista/partiendo de teorías feministas de medios de comunicación?

Respuesta: Muchas veces usamos datos y mapas y con ellos debemos saber que no están describiendo la realidad, la están creando. Por ello, cuando usamos mapas o datos, la academia y el periodismo, se tiene el deber político de aprender a leerlos, no hay datos y mapas neutros. Debemos preguntarnos ¿Cómo se generó este dato? ¿Cuál fue la metodología que generó esos datos? Debemos desconfiar de todos los datos, no por mala onda, sino por ser buenas investigadoras, buenas periodistas.

☞ ¿Cómo podemos discernir o cruzar los datos de diferentes fuentes?

Respuesta: Comenta que no es fácil. Todos los datos son un arma política, como se puede ver en el caso de Ciudad Juárez hasta ahora. Debemos tener siempre la duda y preguntar a alguien que maneje datos. Las investigaciones más serias sobre datos de feminicidios nunca dicen "En México 10 mujeres son asesinadas diariamente". Una investigadora seria dirá que cada cifra es una aproximación a la realidad. Tenemos que ser humildes.

☞ Puede abundar un poco sobre la responsabilidad individual y colectiva en la violencia.

Respuesta: La responsabilidad es individual y colectiva. La dimensión individual es la relativa a la víctima, al victimario. La responsabilidad colectiva es compartida entre el victimario, el Estado y la sociedad civil. Tenemos que mirar que la violencia es permitida no sólo por el Estado, también por la sociedad pero es más complicado mencionarla pues al nombrarla, estamos implicadas. Por eso, reitera, que cuando escribimos sobre

este tema, hay que preguntarse honestamente qué tan responsable soy en la reproducción de la violencia.

☞ ¿Cuáles son las recomendaciones a periodistas y comunicadores en la cobertura de feminismo?

Respuesta: Siempre hay que poner en duda lo que hacemos, constantemente. No es una invitación al masoquismo pero sí significa pensar siempre cómo se ha generado tal dato, tal información, qué hay detrás del dato, cómo se ha generado. Hay que hacerse preguntas para hacer visible lo invisible.

☞ ¿Cómo no revictimizar a las mujeres víctimas, sobrevivientes de violencia, las desaparecidas?

Respuesta: No tenemos que esforzarnos por crear categorías nuevas, hay que usar bien lo que tenemos por el momento. Usamos el concepto de víctima porque es útil en términos de derecho, en los tribunales, lo usamos de manera estratégica para la reparación del daño en la búsqueda de la justicia. Pero hay que tratar a las víctimas como productoras de conocimiento, intercambiando preguntas. Tenemos que escuchar no sólo a las víctimas sino también estudiar el contexto donde se reproduce la violencia. Considera que la prensa tanto en México como en el mundo tiene una actitud muy paternalista hacia las víctimas que se tiene que deconstruir; eso contribuirá a poner en cuestionamiento las herramientas de lucha, denuncia y protesta para dar un salto cualitativo.

☞ ¿Cómo se presentan los cuerpos de las mujeres cuando se trata de feminicidio?
¿Cómo no hacer apología de la violencia? Y

☞ Yo soy fotoperiodista... ¿Cómo no violentar mediante las imágenes? pero demostrar los hechos?

Respuesta: La prensa ha dado un salto cualitativo, no obstante sucedió recientemente el caso de Ingrid pero el movimiento feminista y de mujeres intervino y protestó de manera fuerte. Por ejemplo: se puede usar la cara de todas pues cuando decimos que el cuerpo de una es el cuerpo de todas, podemos focalizar las imágenes que no muestran el cuerpo brutaemente asesinado, sino imágenes de marchas, de mujeres que piden justicia. También se pueden mostrar imágenes del lugar donde ella vivía, cómo era ella, cuáles eran sus lugares de profunda afectividad, escenarios de su vida cotidiana para rescatar la vida de esa mujer.

Lorena Wolffer, artista y activista, hizo una exposición sobre las imágenes de la violencia en el MUAC en 2007; para representar la violencia doméstica creó una instalación con todos los objetos con los que se producía violencia: cuchillo, tijeras, etc.

El impacto fue increíble. También se puede desplazar la mirada hacia la institución que está investigando o bien, hacia el victimario.

☞ ¿Qué opinión tienes del trabajo de Rita Segato acerca de la historia de la violencia desde la perspectiva del materialismo histórico?

Respuesta: El trabajo de Rita fue fundamental y aportó mucho pues Rita tiene la capacidad de sintetizar en conceptos toda la fragmentación del pensamiento que tenemos en un determinado contexto; es capacidad política, pero tenemos la tarea de seguir viendo las transformaciones del territorio.

☞ Dijiste: Los mapas crean la realidad. Puedes compartir qué significa.

Respuesta: Las imágenes, los datos y los mapas son las palabras del presente pues son la producción contemporánea de la realidad. Si tienes una imagen o un mapa parece que por sí mismo está hablando de una realidad y no la puedes contradecir, pero hay muchas trampas. En el caso de feminicidio, los mapas generan una imagen del feminicidio que es muy amarillista, mapas que dan datos finales de todo el país y muestran que todo el país es feminicida. Eso provoca un gran miedo en las mujeres. O casos en que registran bajo el mismo paraguas el feminicidio, los homicidios de mujeres y otras formas de violencia. Si estamos haciendo un esfuerzo por comprender la diferencia, no es bueno hacer eso.

☞ ¿Cómo enriquecer nuestro trabajo periodístico?

Respuesta: Menciona a Mónica González, fotógrafa, de quien aprendió que no tenemos que mirar la violencia sino sus efectos, y su trabajo así lo muestra. Por otro lado, sugiere que es importante realizar un trabajo de archivo, aunque parece aburrido, es importante tener algo común y a partir de los distintos lenguajes periodísticos, hacer la traducción correspondiente para su comprensión.

Recomendaciones:

Todas las referencias bibliográficas que se mencionaron en el desarrollo de esta sesión, en particular:

- El libro “Feminicidio, Justicia y Derecho”, de la feminista argentina Haydée Birgin, de 2005.
- Feminicidio. Una perspectiva global, libro de Diana Russell y Roberta A. Harnes.
- Mariana Berlanga “Cómo miramos el feminicidio, libro publicado por la UACM (Sobre el uso de las imágenes del feminicidio).
- Hay un acervo documental digital hecho en 2008 llamado Constelaciones Feministas el cual se encuentra en el Memorial del 68. Dicho acervo cuenta con más de 10 mil documentos sobre todos los movimientos sociales y ahí está el



Ciclo de Webinars:
**“Hacia una mirada de 360 grados en la cobertura
de la violencia de género”**
25 de junio al 16 de julio de 2020



movimiento feminista, con lo que se documenta cómo las periodistas feministas han documentado desde los años 70 la violencia. Es un trabajo de excavación arqueológica de mucha utilidad. Es un acervo documental digital y una exposición permanente.

